

## NOTA SV.SG. N°0014/2024

Asunción, 15 de enero 2024

Señores

## GREEN CAPITAL CASA DE BOLSA S.A.

Presente

A vuestra solicitud, según nota ingresada (Expte. EM N° SIV N° 0015 de fecha 02.01.2024), se certifica que GREEN CAPITAL CASA DE BOLSA S.A. se encuentra regulada y supervisada por la Superintendencia de Valores, en su calidad de intermediario de valores.

En ese orden de cosas, se informa que la Casa de Bolsa se encuentra habilitada para la realización de operaciones de intermediación bursátil, y cuenta con políticas y procedimientos contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, en su calidad de Sujeto Obligado de la Ley 1015/97 y sus modificaciones, según la normativa dispuesta por la Seprelad (Resolución Nº 172/2020).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ENCARGADO DE DESPACHO
SUPERINTENDENCIA DE VALORES